
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE ABRIL DE 1793.

Viena 9 de Marzo.

El Departamento ó Secretarías del despacho para los asuntos de los Países Baxos, que hace mas de 30 años estaba reunido con el de Italia, se ha separado totalmente, creándose uno encargado del gobierno de las Provincias Bélgicas con un Canciller, cuyo nombramiento ha recaído en el Conde de Trautmandorff, Ministro Imperial que ha sido en los mismos países.

El día 5 vino aquí de Petersburgo un correo extraordinario, que se apeó en casa del Conde de Rosoumowsky, Embaxador de Rusia: hizo su viage en 11 dias no cab les. Son muy varias las conjeturas sobre el contenido de sus pliegos; pero la opinion mas general parece ser que la Emperatriz, resuelta á cumplir sus ofertas y empeños, avisa que en todo el mes próximo despachará una esquadra para obrar contra los Franceses de acuerdo con las fuerzas navales de las potencias aliadas. Por otra parte sabiendo el Gabinete de Petersburgo que los Franceses han cometido hostilidades en el Archipiélago contra algunas embarcaciones Rusas, puede tambien creerse que no habrá querido hacer representaciones serias á la Puerta Otomana sin concertarse de antemano con nuestra Corte. A la verdad los Turcos no pueden permitir que los Franceses hagan una guerra abierta en los mares de sus dominios, sin faltar á los pactos mas solemnes; y así ó han de proteger ellos mismos la navegacion de los extranjeros en el Archipiélago, ó han de consentir en que cada potencia la proteja con sus propias fuerzas.

Por cartas de Turin del 18 de Febrero ha sabido el Gobierno que un cuerpo de 50 Franceses atacó el día 15 un puesto inmediato á Sospello, ocupado por un destacamento de 100 hombres entre Austriacos y Piamonteses, los quales al cabo de tres horas de combate tuvieron que ceder á la superioridad de los

los enemigos, con unos 300 hombres entre muertos, heridos y extraviados. Los Franceses pagaron muy cara la victoria, pues fué crecidísimo el número de gente que perdiéron en la batalla.

El Príncipe Potemkin habia encargado á Mr. Casanova, célebre pintor de batallas de Luis XVI, quatro quadros grandes que representasen los diferentes asaltos de Oczakow, de los quales solamente dos estaban concluidos quando murió aquel General. La Emperatriz de Rusia acaba de enviar al pintor una caja guarnecida de brillantes, mandándole haga los otros dos quadros por cuenta suya, debiendo colocarlos todos en la galería Imperial.

Colonia 20 de Marzo.

Las tropas con que contribuyen para la guerra los Príncipes del Imperio componen un total de 1200 combatientes; y aunque se rebaxen los contingentes de Austria y de Brandemburgo, que están en campaña desde el año último, quedan al pié de 800 hombres (los 240 de caballería) de tropas nuevas que aumentarán las fuerzas destinadas á obrar contra los Franceses. Segun los estados que circulan sobre el número de gente que las potencias aliadas han juntado á las orillas del Rhin, el Príncipe de Cobourg y el General Clairfait mandan 38,400 hombres de infantería, y 120 de caballería; el Príncipe de Hohenlohe 250, el Conde Colloredo 260, el General Beaulieu 140, y Mr. Wurmser 350 en el Brisgaw, ademas de 300 Croatos que están en marcha para el mismo destino. Forman estas tropas un total de 1800 hombres, y añadiendo el ejército Prusiano y el del Imperio pasará de 3000.

Cléves 21 de Marzo.

En los dias 14 y 15, y en la mañana del 16, se oyó aquí un cañoneo que parecia proceder de los contornos de Lov yna. Desde entónces han faltado las cartas de Francia y Brabante.

Permanecen los Franceses dueños del Ducado de Dos-Puentes, contándose al pié de 300 hombres en la Capital y sus cercanías. Se han apoderado de todas las haciendas y bienes del Duque, y de todas las armas y almacenes.

Tambien se sostiene en Maguncia; y no puede negarse que aquella plaza presenta un punto de resistencia muy fuerte. En sus murallas, en las de Cassel, y en varias obras avanzadas, tienen al pié de 1200 cañones, y cerca de 3000 hombres: bien que aquellas tropas están muy desavenidas entre sí, siendo frecuentes las quimeras con efusion de sangre. Por otra parte los

Maguntinos se hacen muy sospechosos á los Franceses.

A fines del mes último transitó por Hesse Cassel para Petersburgo el Conde de Artois, acompañándole el Baron de Escars y el Obispo de Arras. No se detendrá en Rusia mas que un mes, y al regresar de allí pasará por Viena.

Lóndres 16 de Marzo.

Al debatirse en el Parlamento el asunto de la guerra con Francia, no faltó algun vocal que se opusiese á ella. Tampoco faltó quien la sostuviese; y entre los muchos que alegaron razones fuertes para emprenderla, habló uno en estos términos. „Esta guerra la exige el interes del comercio Británico, el qual podría ser enteramente arruinado por la anarquía, que reyna en Francia y ha cortado casi todas las relaciones mercantiles entre los dos paises. La Inglaterra que se enriquece con la exportacion y despacho de varios objetos de luxô; cómo podrá ahora enviarlos á un pais en donde están proscriptos los hacendados ricos, y en donde no se puede cobrar sino en moneda de papel, cuyo valor disminuye diariamente, y tal vez quedará en breve sin precio alguno, de resultas de una quiebra de aquella nacion? Es dable que los corsarios Franceses apresen alguno de los navios Ingleses á su regreso de la India; pero los nuestros se apoderarán de las embarcaciones que ellos esperan de la América septentrional con frutos y granos, de que carecen al punto de verse amenazados de la mayor carestía. Por otra parte se trata de una guerra que siendo esencialmente diversa de todas las demás, debe tambien decidirse por motivos totalmente nuevos. Los principios de los Franceses producen la anarquía, destruyen todo órden social, aniquilan la agricultura, las fábricas y el comercio, y sumergen á la Europa en la barbarie. El proyecto de los fundadores de la pretendida República Francesa es propagar en toda Europa su doctrina; solo hablan de derribar tronos, de abatir Monarcas; y es tal su situación que en adelante no puede subsistir sino destruyendo y arruinando. Semejantes á aquellos animales feroces que están siempre sedientos de la sangre de los ganados, cada dia de su existencia cuesta la vida á una multitud de inocentes. No puede ménos la supuesta República Francesa de ser conquistadora; la anarquía, como una fiebre ardiente la consume en lo interior, al paso que sus convulsiones amenazan quanto la rodea. Supongamos que la Gran Bretaña, por su situación aislada, consiga preservarse algun tiempo de sus aten-

tados : supongamos que el vigor del Gobierno alcance á reprimir los movimientos interiores, que se han esmerado y aun se esmeran en excitar; ¿será por esto útil que la España, el Portugal, la Holanda, la Alemania, la Italia, en fin la Europa entera, padezcan desórdenes y turbulencias? Quatro meses bastaron para trastornar la balanza de la Europa. Ya hemos visto la invasion del Brabante, de una parte de los Electorados, de toda la Saboya y del Condado de Niza; ¿y qué seria si los sucesos de la próxima campaña correspondiesen á estos primeros ensayos? ¿Con qué naciones podrian comerciar los Ingleses si se destruyesen los mercados del mundo, y si las esquadras Francesas llevasen á las extremidades de la tierra sus principios de destruccion? Es pues necesario que la Inglaterra se una á todas las potencias para acabar con un monstruo que todo lo quiere devorar. No es decir que la Gran Bretaña piensa declarar la guerra á la Francia; pero la declarará á aquellos que han usurpado el Gobierno, y que han puesto y mantienen baxo el cuchillo de los asesinos la sana, aunque tímida mayoría de la nacion. No porque sea una Monarquía ó una República le declararemos guerra; sino para que adopte un Gobierno, sea qual fuere, fundado en los principios de la razon universal, la qual respeta al derecho civil, al natural y al de gentes: y pueda en fin dar seguridad para formar empeños con él, y tener bastante fuerza para cumplirlos.”

Amsterdam 15 de Marzo.

Los exércitos combinados han adoptado un nuevo modo de pelear contra los Franceses, recomendado y puesto felizmente en práctica por el Príncipe de Cobourg; consiste en acometerlos con toda la celeridad posible, sin darles tiempo á que hagan uso de sus cañones. En la campaña anterior fuéron derrotados los Austriacos en Gemappe por la superioridad de la artillería de los enemigos; pero mediante este nuevo método de pelear, no podrá de aquí adelante aprovecharles tanto como entónces.

Se ha hecho la siguiente recapitulacion de la gente que han perdido los Franceses en los cheques con sus enemigos desde principios de Febrero. „ En el desgraciado ataque de Cagliari 500 muertos; en la accion en que fuéron derrotados por Clairfait, 20 entre muertos, heridos y prisioneros; en el reencuentro con el Príncipe de Cobourg 1600 prisioneros y 40 muertos, y en el descalabro que padeciéron contra las tropas de Brunswick,

1300 muertos y 700 prisioneros: en todo 10,100 hombres, sin contar la pérdida que tuvieron las tropas de Dumourier quando fueron rechazadas delante de Willemstad, que se dice pasó de 400 soldados, ni la del ejército que sitiaba á Mastrich, ni finalmente la del ataque que contra ellos hizo felizmente el Archiduque Carlos quando les cogió 9 cañones.

Haya 23 de Marzo.

El ejército Prusiano mandado por el Duque Federico de Brunswick, despues de cooperar con los Austriacos en el recobro de la Güeldres Imperial y de su Capital Ruremunda, marchó hácia la izquierda dirigiéndose por Gelder y Grave á Boisle-Duc, en donde habia de sentar su quartel general. Es probable que la mayor parte de aquel cuerpo Prusiano (que se regula en mas de 10000 hombres) se adelanta por la Holanda meridional, concertándose con una division de tropas Holandesas, para cuyo refuerzo se han destinado 6 compañías del Regimiento de Orange-Frisia, y otras tropas. Reunido este cuerpo en los contornos de Heusden, tendrán los Franceses que evacuar á Gertruidenberg.

SS. AA. PP. han promovido á Teniente General al Mayor de la misma clase Boetzelaer, en premio de la defensa que hizo en Willemstad: ascendiendo igualmente á General de la caballería al Teniente General Príncipe Federico de Hesse, Gobernador de Mastrich, en donde opuso una tenaz resistencia á los esfuerzos de los Franceses.

Así como se recompensa á los Comandantes que han cumplido con su obligacion en la defensa de las plazas que les estaban confiadas, se castiga á los que las entregaron sin bastante causa. Para examinar la conducta del Conde Alexandro Byland, que rindió á Breda casi sin defenderse, se ha formado un Consejo de Guerra compuesto de los Generales Heekeren, Van-Goens, Gonzal, Steiguer, Schepper, Minnigerode y Brakel. Igualmente habiéndose dado por motivo de la rendicion de Gertruidenberg la falta de víveres, y resultando de las listas auténticas que no se padecia la menor escasez, ha sido arrestado el Teniente General J. H. Bedaulx, Gobernador de aquella fortaleza, no obstante su avanzada edad y sus achaques.

Génova 2 de Marzo.

En una imprenta de esta Ciudad se está imprimiendo una obra intitulada nueva Ciencia del Comercio. De la misma saldrá en

breve á luz un nuevo juego de Axedrez, llamado el juego de la guerra. Así como el primero representa una imágen de las batallas antiguas, el segundo figura una guerra, segun la táctica moderna con las evoluciones militares que se practican en un campamento: de forma que en cierto modo puede servir de instruccion á los que se destinan á la carrera de las armas.

Cadahalso 9 de Marzo.

Desde el dia 11 de Octubre del año último hasta mediados del mes de Enero se inoculáron en este pueblo por su Médico Don Juan de Dios Ortiz 304 personas de todas edades, desde la de 3 meses hasta la de 24 años, pasando las viruelas sin haberse desgraciado ni uno, y sin haber precedido preparacion, no obstante los excesos que algunos hicieron así en comidas y bebidas, como en la ninguna precaucion contra la intensa frialdad del invierno: siendo así que los mas de los que las han padecido naturales estuviéron en gravísimo peligro, con gran número de granos de mala especie, de que resultó padecer una larga convalecencia. Con estos antecedentes se extiende dicha práctica en este pais. En los recién inoculados siguió la fiebre eruptiva con mucha variedad de tiempo: en unos se manifestó al 2.º dia, en otros al 7.º ó al 9.º, al 11 y al 13, y aun al 16 en una muchacha de 11 años, á la qual por no haberse advertido señal en las incisiones, se pensaba ya repetir la inoculacion. Igual variedad se notó en quanto al número de granos, teniendo unos mas y otros ménos; en el último mes fué por lo general mayor su número, con especialidad en aquellos que estuviéron mas reservados del ayre, cuyo abuso procuró corregir desde su principio dicho facultativo.— Tres mugeres de 15 á 30 años, que en su niñez habian padecido viruelas bastardas, fuéron acometidas ahora de las naturales: una de ellas murió, y las otras dos libráron con trabajo. El referido Médico observó en su práctica el método y los principios que prescribe en sus obras sobre inoculacion el Dr. D. Timoteo O-Scanlan, que ha resucitado esta útil práctica en España.

Madrid 19 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para el Arzobispado de la Metropolitana de Goatemala, en América, al Ilmo. Sr. D. Juan Félix de Villegas, Obispo de Nicaragua: para el Obispado de Guadaluaxara, en la Provincia de la nueva Galicia, al Ilmo. Sr. D. Estéban Lorenzo Tristan, que lo era de la Sta. Iglesia de Durango: para el
del

del Paraguay á D. Lorenzo Suarez de Cantillana, Dean de la Catedral de Córdoba del Tucuman: para la Dignidad de Arcediano de la misma Iglesia á D. Pedro Zamudio, Chantre de la propia: para esta Chantría á D. Martin Sebastian de Sotomayor, Canónigo de la misma: para el Arcedianato de la Metropolitana de México á D. Joseph Serrüto y Nava, Chantre de la propia: para una Canongía de merced de la misma á D. Juan Joseph de Gamboa y Urrutia, Racionero de ella: para esta resulta á D. Bartolomé Joachín de Sandoval, Medio Racionero de la misma: para la Media Racion que este dexa á D. Antonio Venegas Rivadeneira, Cura propio de la Parroquia de Santa Ana y Santiago de aquella Ciudad: para el Arcedianato de la Catedral de Comayagua á D. Joseph Benito de Cáceres y Guzman, Chantre de la misma: para esta Chantría á D. Joseph Luciano de S. Martin, Tesorero de la propia: para esta Tesorería á D. Joseph Joachín Beltran, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico del Partido de Nacaome, en la misma Diócesis: para la Dignidad de Maestrescuela de la propia Catedral á D. Francisco Lopez Arroyave, Canónigo Doctoral de la misma: para la Dignidad de Arcediano de la del Cuzco á D. Felipe Umeres, Chantre de la propia: para la Chantría que resulta á D. Miguel Chirinos, Canónigo de la misma: para esta Canongía á D. Juan de Dios Pereyra, Racionero de la propia; y para una Racion de la Sta. Iglesia de Cuenca á D. Tomas Landivar y Centeno, Cura Rector de la Catedral de la propia Ciudad.

En consideracion al mérito, antigüedad y buenos servicios de D. Melchor de Santiago Concha, Oidor de la Real Audiencia de Lima, ha venido S. M. en concederle Cédula de preeminencias.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

D. Pedro de Cueva y Ruiz, Catedrático de Medicina en Osuna, 200 arrobas de vino al año mientras duren las actuales circunstancias.

D. Joseph Herranz y Mendez, Alcalde ordinario de Paracuellos, 5 rs. diarios para un soldado, con su persona y bienes.

D. Manuel Joseph de Santisteban Ponce de Leon, de la Isla de Leon, su persona y bienes.

Nicolas Perez de la Mata, de Baena, un hijo suyo, ademas de otro que ya sirve á S. M. en el ejército.

Francisco Sanchez Luengo, de Castelblanco de Guadalupe, 12 fanegas de trigo y otras tantas de cebada.

- D. Jacinto de Navarrete, Alguacil mayor y Regidor perpetuo preeminente de Ubeda, 22 mozos que ha reclutado y mantiene con 2 rs. diarios hasta que se les destine al ejército.
- Doña Ana Muñoz y Romero, de Valdepeñas, 3 rs. diarios para mantener un soldado por todo el tiempo del agrado de S. M.
- D. Ramon de Milans del Bosch, vecino de Milans del Bosch, jurisdiccion de Mataró, su persona y las de dos criados suyos.
- D. Manuel Pando y Barnuevo, su sobrina Doña Ana Barnuevo, Juan Belmonte, Leandro del Olmo, Teresa Alcázar y Angela Granero, criados de dicho D. Manuel, de Albacete, el 1.º un crédito de 5167 rs. que tiene contra dicha Villa; 320 que ha entregado al Corregidor para enganches, y 12 rs. cada año durante las actuales circunstancias; la 2.ª 500 rs. anuales por el mismo tiempo, y los últimos 100 rs. cada uno de sus respectivos salarios.
- Juan Bel, vecino de la Villa de la Jana, Reyno de Valencia, 40 libras por una vez, y su persona y bienes en caso necesario.
- D. Julian Antonio Gomez Diaz, Escribano de archivo y Contador de propios en Mérida, el salario de tal Contador, y el culto y Misas que se celebran todos los Juéves en la Iglesia de Sta. María por la salud de SS. MM.
- D. Joseph Gonzalez de Ordaz, Fiel interventor de Rentas Reales en Gandía, la mitad de su sueldo.
- Isidoro Gomez de la Rocha, Escribano de Ayuntamiento de Talavera la Real, 100 ducados, que es la mitad de su salario.
- Francisco Lopez Vergara, de Guadix, 200 rs. anuales para un soldado, y su persona y bienes en caso necesario.
- D. Diego María Cueto, y D. Juan Antonio Zeron y la Cruz, Maestranes de la Real de Ronda, vecinos de Lorca, sus personas y bienes.
- D. Gerónimo Maestre, Diácono, de Onteniente, su persona y bienes, ademas de 3900 rs.
- D. Joseph de Aguilar Tablada é Hinestrosa, Caballero del Orden de Santiago, vecino de Aguilar, provincia de Córdoba, 112 rs. por una vez, y su persona y bienes.
- D. Lorenzo de la Hoz y Rivas, Coronel de infantería y Ayudante 1.º de la plaza de Madrid, 300 rs. á cada mozo que se aliste en Tordelaguna, y un real diario mientras duren las actuales circunstancias.
- D. Manuel Garrido Torres, de Arjona, 152 rs. por una vez.

- D. Vicente Talens y Garriques**, de la Villa de Carcagente, Reyno de Valencia, el sueldo de 20 soldados al respecto de 4 rs. diarios cada uno durante la guerra.
- D. Silverio Ruiz de Mendoza**, Administrador de Rentas Provinciales en Baza, 20 rs. para gratificar á 10 mozos que se alistén para el ejército.
- D. Francisco de Paula Guaxardo**, Administrador de Rentas generales en Almería, la mitad de sus sueldos durante la guerra.
- Sebastian de Liñan y Nicolas Blondon**, colonos establecidos en la poblacion de la Luisiana, han presentado dos voluntarios cada uno, habiendo pagado para su enganche 200 rs. el 1.º, y 300 el 2.º, ofreciendo mantenerlos con 3 rs. diarios hasta que se incorporen en el ejército.
- Juan Martin**, colono de la misma poblacion, ha presentado quatro mozos, habiendo pagado de enganche á cada uno 300 rs., y ofrece mantenerlos con 3 rs. diarios hasta que se incorporen en el ejército.
- Los individuos del Real Laboratorio de piedras duras del Real Sitio del Buen-Retiro, con sus respectivos maestros, 530 rs. mensuales por el tiempo que subsistan las presentes circunstancias, y hacer la guardia de aquella Real fábrica, para que los cinco Walones destinados á ella sean empleados en otro destino.
- D. Manuel Garrido y Pedrero**, Escribano de la Subdelegacion de Rentas de Barcarota, la mitad de su sueldo de 50 rs. durante las circunstancias presentes.
- D. Luis Agustin de Sevilla y Quintana**, Vista y Oficial interventor de la Aduana de la Puebla de Guzman, 200 ducados anuales que goza de sueldo, durante las actuales circunstancias, quedándole para su manutencion los emolumentos que goza por su empleo.
- Doña María Antonia del Castillo y Molina**, vecina de la Havana, residente en Madrid, 500 rs. mensuales para la manutencion de quatro soldados durante las actuales circunstancias.
- La Villa de Piedrahita de la Sierra, provincia de Salamanca, 600 rs. en dinero efectivo con que se halla su posito.
- D. Guillermo Abri Descallar**, vecino de Palma en Mallorca, un laud con vela latina, trinquete, y diez remos, para que se emplee en la conduccion de las valijas ú otro qualquiera asunto del servicio, pagado y mantenido todo á sus expensas.

- D. Francisco de Torres, Administrador de Rentas Provinciales en Ronda, 20⁰ rs. que ha podido economizar de sus sueldos.**
- D. Francisco Xavier Trelles, de Luarca, el valor de unas casas que le pertenecen en aquella Villa, que ascenderá á 40⁰ rs.**
- La Villa de Valdeolivas, en la provincia de Guadalaxara, despues de gratificar suficientemente á 24 voluntarios del mismo pueblo que se han alistado, 14⁰ rs. que tiene puestos en el Banco, con los intereses devengados de quatro años.**
- El Consulado de Alicante, el ingreso líquido de avería desde 1^o de Enero del corriente año por todo el tiempo que duren las actuales circunstancias.**
- D. Joseph de Cevallos, Intendente jubilado de la Provincia de Murcia, su persona para servir en el ejército ó qualquiera otro destino.**
- Manuel Balay y su muger Juana Lopez, de la Coruña, 2 rs. y medio diarios durante las actuales circunstancias.**
- El Lugar de Magan, jurisdiccion de Toledo, 16⁰ rs. con que se halla en dinero el pósito de aquel pueblo.**
- Juan Moreno, vecino de Chinchon, 10 ovejas con otros tantos corderos.**
- El Dr. D. Diego Joseph del Mello, Presbítero, natural de Madrid y residente en Bilbao, 100 ducados anuales, y su persona durante las actuales circunstancias.**
- D. Joseph Andrade y Alvarado, Regente de Teología en el Colegio militar de la Orden de Alcántara en la Universidad de Salamanca, cede la renta de un Beneficio simple que goza de 100 doblones anuales, durante las actuales circunstancias.**
- La Villa de Villatobas, partido de Ocaña, 38⁰ rs. con que se halla su pósito.**
- El colegio, congregacion de artífices plateros de Madrid 33⁰ rs. anuales durante la guerra.**
- Pedro Pulido Galan, vecino y maestro de primeras Letras de Mérida, su persona y la de un hijo de 10 años, con 50 ducados anuales que goza de dotacion durante las actuales circunstancias.**
- Fernando Dominguez, ministro de ordenanza de la Administracion general de Cuenca, 40 rs. mensuales durante la guerra.**
- D. Juan Manuel Hernandez, vecino y Administrador de la Real Lotería de la Villa de Ledesma, los rendimientos que le correspondan por su administracion durante la guerra.**

D. Agustín de Samano, Interventor y Contador de la Administración de rentas unidas en la Ciudad de Santiago, su persona para servir en qualquiera destino en las fronteras de Francia con el sueldo que goza de 7700 rs., ó en defecto 2 rs. diarios para mantener un soldado durante la guerra.

Por Real cédula de S. M. y Señores de la Junta general de Comercio y Moneda, su fecha 2 de Marzo de este año, se ha servido conceder privilegio exclusivo por el término de seis años á Salvador Palleñola y Manuel Flotast, fabricantes de tejidos de algodón en la Villa de Cardona, Principado de Cataluña, para la construcción y venta de tres máquinas de espeditar, cardar é hilar el algodón, que han costado y establecido por medio de Bernardo Jownch; lo que se avisa al público para que la persona que necesite de dichas máquinas ó alguna de ellas, pues tambien son aplicables á cardar é hilar lana, acudan á dicha Villa de Cardona, á donde se arreglarán los precios de cada una con la equidad posible.

Se cierra la subscripción á la segunda impresion de las Adicciones á la Librería de Jueces del Martinez, pudiendo recogerse ya el tomo 2.^o en la Librería de Escribano, frente á la Imprenta-Real, donde se venden ámbos tomos á la rústica á 34 rs., en pergamino á 38, y en buena pasta á 44. Se está concluyendo el tomo 3.^o, que se ha dilatado á fin de satisfacer al público con la mas completa colleccion de que hasta ahora carece.

Vidas del Emperador Leopoldo III, y de Gustavo III Rey de Suecia. La primera comienza con una pintura política de Europa quando nació aquel Príncipe: la serie de los sucesos del presente siglo hasta su exáltacion al trono de Toscana, las sabias providencias, reformas y reglamentos con los cuales hizo floreciente aquel Gran Ducado, y la noticia de los sucesos de otras Cortes. Se da tambien la de los Cordícolas: se trata imparcialmente del negocio de Pistoya; y en fin se conduce al lector á Viena, á donde tuvo Leopoldo que transferirse para suceder á su hermano Joseph II, sin omitir ninguno de los sucesos de las armas Imperiales hasta la paz de Scestove, y de lo acaecido en Flándes. Por último se trata de su muerte, de sus qualidades y virtudes. = En la vida de Gustavo III se hace una descripción política de la Suecia, se compendia la historia de sus Reyes y de su gobierno desde mediados del siglo XIV hasta este Monarca: se describe su vida, en la qual se trata de la famosa novedad de 1772, de las leyes y disposiciones de este Soberano, la reforma del luxó y otros puntos importantés, con la relacion de sus viages así en lo interior del Reyno como fuera de él: la guerra entre Suecia y Rusia, escrita sobre testimonios auténticos é imparciales: varias noticias dignas de atención, su muerte, sobre la qual se hacen reflexiones. El autor de estas obras publica subscripción para formar alguna idea de los exemplares que podrá tirar; y advierte que ya tiene las licencias necesarias. Consta cada una de dos tomos. Los subs-

subscriptores entregarán por los dos primeros 16 rs., y á su recibo igual cantidad por los segundos. Se subscribe en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Apología en defensa de la aparición de S. Isidro en la batalla de las Navas, ó demostracion de las equivocaciones y engaños que D. Juan Antonio Pellieer, de la Biblioteca Real, ha padecido queriendo obscurecer su verdad: por el Dr. D. Manuel Rosell, Capellan de S. M. y Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro de Madrid. Véndese en las Librerías de Baylo y Hurtado, calle de las Carretas: y de Copin, carrera de S. Gerónimo.

Carta al Serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII, Rey Christianísimo de Francia; escribiala el año de 1635 D. Francisco de Quevedo y Villegas con motivo de las nefandas acciones y sacrilegios exécrables que cometió contra el derecho divino y humano en la Villa de Tillimon, en Flándes, Mr. de Xantillon, Ugonote, con el ejército de los hereges Franceses. Se hallará en la Imprenta y Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

La Moral del mas famoso escudero Sancho Panza, con arreglo á la historia que del mas hidalgo Manchego D. Quixote de la Mancha escribió Cide Hamete Benengeli. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real: en el puésto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas, en pergamino á 6 rs., y en pasta á 8. En los mismos parages se vende la Moral de Don Quixote.

El Ensayo apologético de la inoculacion de las viruelas, aprobado por el Tribunal del Proto-Medicato, y presentado á los Reves nuestros Señores, que comprehende el compendio histórico de la inoculacion en todo el mundo y en particular en España, las ventajas que resultan de esta operacion, lo infundado de las objeciones que se alegan contra ella &c.: escrito por el Dr. D. Timoteo O-Scanlan, Médico Consultor de los Reales Ejércitos de SS. MM. Católica y Christianísima, Proto-Médico que ha sido del Departamento de Marina del Ferrol, individuo de varias Academias, que con otras obras suyas se vende en las Librerías de Copin, carrera de S. Gerónimo; de Castillo frente á S. Felipe el Real; y de Gomez calle de las Carretas: se hallará tambien desde ahora en Cádiz en la de Iglesias; su precio en pasta 14 rs., en pergamino 11, y á la rústica 10.

El triunfo de la inocencia oprimida, ó Joseph ensalzado: poema en prosa, traducido al Castellano; dos tomos en 8º. En esta obra se refiere como Joseph gobernó á Egipto en tiempos de calamidad, y puede servir de modelo al genero humano por las lecciones de moderacion y humanidad que dió, y harán siempre apreciable su memoria. Se hallará en la Librería de Gobeo, calle de la Gorguera; en Búrgos en la de Alvarez, y en Vitoria en la de Mantel. En las mismas se vende tambien el poema en prosa titulado la Muerte de Abel, un tomo en 8º.

EN LA IMPRENTA REAL.